

Último domicilio conocido: Calle Menorca, 16, 1.º D, 04770, Adra. Acto que se notifica: Comunicación referente a instalación de grúa torre al titular del expediente y usuario de la grúa «Construcción de Ferralla Siderami, C.B.».

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Industria, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada comunicación y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 12 de mayo de 2009.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Peña Marina», núm. 40.611. (PP. 1920/2009).*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Peña Marina, Número de expediente: 40.611. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 24 cuadrículas. Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido. Solicitante: Julio Matilla González, en nombre y representación de Indafel Almería, S.L, con domicilio en C/ Tulipán, núm. 8, Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 17 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública para autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1962/2009).*

Información pública para autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97), y a efectos de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: Ampliación de la subestación El Rocío de 220 kV, nueva posición de línea al Aljarafe, emplazada en el término municipal de Almonte (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.
- b) Lugar donde se va a establecer: Término municipal de Almonte (Huelva).
- c) Finalidad de la misma: Nueva posición de línea 220 kV al Aljarafe.
- d) Presupuesto en euros: 1.158.343.
- e) Estación transformadora: Parque de 220 kV doble barra con módulos blindados tipo G1S de interior.  
Posiciones: 4 existentes, 1 nueva equipada, 4 de reserva sin equipos.  
Tensión nominal: 220 kV.
- f) Expediente núm.: 16315-A.T.

Relación concreta e individualizada de propietarios con bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 6 de junio de 2009.- La Delegada, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

**ANEXO NÚM. 1 CON LA RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN EL ROCÍO DE 220 KV, NUEVA POSICIÓN DE LÍNEA AL ALJARAFE, EMPLAZADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMONTE, PROVINCIA DE HUELVA**

Núm. de parcela según proyecto	Propietario	Datos de la parcela					Afección		
		Paraje	Polígono según catastro	Parcela según catastro	Término municipal	Terreno	Superficie de ocupación en pleno dominio (en m <sup>2</sup> )	Superficie de ocupación en pleno dominio -Vial de acceso- (en m <sup>2</sup> )	Superficie de ocupación temporal (en m <sup>2</sup> )
1	Endesa Distribución Eléctrica, S.A.	Tierras Tiesas	45	39	Almonte	Agrario	80 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	200 m <sup>2</sup>